

Índice

| | | |
|---|---|---|
| 1 | IDENTIFICACIÓN | 3 |
| | 1.1 Solicitante..... | 3 |
| | 1.2 Asunto..... | 3 |
| | 1.3 Documentos aportados por el solicitante | 3 |
| | 1.4 Documentos oficiales | 3 |
| 2 | DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA..... | 3 |
| | 2.1 Antecedentes | 3 |
| | 2.2 Motivo de la solicitud..... | 3 |
| | 2.3 Descripción de la solicitud | 4 |
| 3 | EVALUACIÓN | 4 |
| | 3.1 Informes de evaluación | 4 |
| | 3.2 Normativa y documentación de referencia..... | 4 |
| | 3.3 Resumen de la evaluación..... | 5 |
| | 3.4 Deficiencias de evaluación | 5 |
| | 3.5 Incumplimientos de evaluación | 5 |
| | 3.6 Discrepancias frente a lo solicitado | 5 |
| 4 | CONCLUSIONES Y ACCIONES | 6 |
| | 4.1 Aceptación de lo solicitado | 6 |
| | 4.2 Requerimientos del CSN | 6 |
| | 4.3 Otras actuaciones adicionales..... | 6 |
| | 4.4 Compromisos del titular | 6 |
| | 4.5 Recomendaciones | 6 |
| | ANEXO | 7 |

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-009 REV.0 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I Y II

1 IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante

Asociación Nuclear Ascó - Vandellós II A.I.E (ANAV).

1.2 Asunto

Solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-009 Rev.0 del Plan de Protección Física (PPF) de las centrales nucleares Ascó I y II (CN Ascó I y II).

1.3 Documentos aportados por el solicitante

Carta de referencia PF-ASC/MI/240425A “Solicitud de aprobación la propuesta de cambio PC-009 Rev.0 del Plan de Protección Física de las centrales nucleares Ascó I y II”, de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico (Miterd) solicitando informe preceptivo previo sobre la solicitud referenciada, recibida en el CSN el 25 de abril de 2024, con número de registro de entrada [1353](#).

1.4 Documentos oficiales

Plan de Protección Física de CN Ascó.

2 DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Antecedentes

El 6 de marzo de 2015 entró en vigor el PPF de CN Ascó tras la publicación del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas, y de la guía GS-8.02 del Consejo de Seguridad Nuclear, de 11 de julio de 2012, “Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares”.

En dicho PPF se contempla la revisión bienal del mismo de acuerdo con las directrices de la guía GS-8.02 y los apartados 4.1 (a), (b) y (d) de la Instrucción IS-09 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.

2.2 Motivo de la solicitud

El titular presenta esta solicitud para incorporar al PPF los cambios derivados de la revisión bienal de dicho documento, esto es, la actualización de diversos datos, de la estructura de la unidad de respuesta de la guardia civil, del sistema TETRA, de las modificaciones realizadas de la Adenda al PPF y la corrección de erratas.

El titular presenta esta solicitud en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14.e) del RD 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, según el cual, cualquier modificación del PPF debe ser aprobada por la DGPEM, con los informes preceptivos previos del CSN y del Ministerio del Interior.

2.3 Descripción de la solicitud

La propuesta de cambio al PPF PC-009 Rev. 0 presentada contempla los siguientes cambios:

- Actualización de datos de los materiales nucleares.
- Actualización de datos estadísticos de los diferentes flujogramas de accesos al Área Vigilada, Área Protegida y Áreas Vitales.
- Actualización de la estructura y composición de la Unidad de Respuesta de la Guardia Civil de la instalación.
- Actualización del sistema TETRA.
- Actualizaciones de datos de los diferentes sistemas de protección física (incluidos planos).
- Corrección de erratas identificadas en el texto.

Por otro lado, se incluyen también las modificaciones de la Adenda al Plan de Protección Física de CN Ascó, denominada Plan de Protección Específico (PPE), que se deben a lo siguiente:

- Actualización del centro de operaciones de seguridad (SOC) que presta servicio a ANAV.
- Los procedimientos y guías que desarrollan las medidas de protección de los sistemas y activos digitales han sido actualizados (GG-0.22 y GG-024). El PPE adapta las revisiones vigentes de dichos documentos.
- Actualización del plan de acción recogido en el apartado 5 del PPE.
- Corrección de erratas identificadas en el texto.

3 EVALUACIÓN

3.1 Informes de evaluación

[CSN/IEV/SEFI/ASO/2406/1233](#): “Informe de evaluación de la solicitud de aprobación de la Propuesta de cambio PC-009 Rev. 0 del Plan de Protección Física de las Centrales Nucleares Ascó I y Ascó II”.

3.2 Normativa y documentación de referencia

- **Normativa**
 - Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, tras ser modificado por el Real Decreto 1086/2015, de 4 de diciembre, sobre el mismo asunto.
 - Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de protección de las infraestructuras críticas.

- Instrucción IS-09, de 14 de junio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.
- Instrucción IS-43, de 20 de marzo de 2019, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física por parte de las centrales nucleares.
- Instrucción Técnica Complementaria CSN/ITC/SG/ASO/15/02, de 18 de mayo de 2015, por la que se establecen criterios técnicos de protección física en relación con los límites y accesos al área protegida.
- Instrucción Técnica CSN/IT/DSN/ASO/17/01, de 27 de abril de 2017, a CN Ascó, sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente.

- **Documentación de referencia**

- Guía de Seguridad GS-8.02 del Consejo de Seguridad Nuclear, “Elaboración, contenido y formato de los planes de protección física de las instalaciones y los materiales nucleares”.

3.3 Resumen de la evaluación

El área especialista de seguridad física (SEFI) ha evaluado la propuesta PC-009 Rev. 0 del titular, y concluye lo siguiente:

- En el caso de las modificaciones propuestas al plan de protección física, se trata de aspectos menores que no afectan al sistema de protección física de la central, y son conformes con la normativa aplicable.
- En cuanto a las modificaciones propuestas al documento de Adenda o plan de protección específico, requerido por el reglamento de protección de infraestructuras críticas, éstas no afectan a las medidas de seguridad aplicadas por el titular de cara a dar cumplimiento al condicionado incluido en su autorización de protección física.
- Por todo lo anterior, se considera que las modificaciones propuestas, tanto en el plan de protección física de la central, como en la Adenda o plan de protección específico, son conformes con la normativa aplicable.

3.4 Deficiencias de evaluación

No.

3.5 Incumplimientos de evaluación

No.

3.6 Discrepancias frente a lo solicitado

No.

4 CONCLUSIONES Y ACCIONES

Se propone informar favorablemente la propuesta de cambio PC-009 revisión 0 al plan de protección física de las centrales nucleares Ascó I y II.

4.1 Aceptación de lo solicitado

Sí.

4.2 Requerimientos del CSN

No.

4.3 Otras actuaciones adicionales

No.

4.4 Compromisos del titular

No.

4.5 Recomendaciones

No.

ANEXO

Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/ASO/24/02